GOBIERNO DEL ECUADOR

Memorando Nro. ENAMI-SAF-2026-0254-MEM

Quito, D.M., 29 de octubre de 2026

PARA: Sr. Ing. Mentor Germán Naranjo Marcial
Gerente de Gestión y Desarrollo Minero

ASUNTO: Certificación PAC 2026 para la contratación de la "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-METALÚRGICO DE MATERIAL MINERALIZADO"

De mi consideración:

Luego de extenderle un cordial saludo, estimado Gerente, hago referencia al Memorando Nro. ENAMI-GDM-2026-0177-MEM, del 26 de octubre de 2026, en su calidad de GERENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO MINERO solicitó lo siguiente: *"(...)En virtud de lo expuesto, y considerando que se encuentra aprobada la modificación al POA 2026 de esta Gerencia Técnica, solicito comedidamente se sirva aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) 2026, conforme el siguiente detalle: (…)".*

EJERCICIO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 3	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE PRESUPUESTO
2026	835610018	Servicio	SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-METALÚRGICO DE MATERIAL MINERALIZADO	1	95.384,60	S	NO	Giro Específico de Negocio	Gasto corriente
2026	835610018	Servicio	Servicio para el procesamiento de material mineralizado	1	235.700,00	S	NO	Giro Específico de Negocio	Gasto corriente

Así mismo, mediante memorando Nro. ENAMI-GDM-2026-0174-MEM de 23 de octubre de 2026, la Gerencia de Gestión y Desarrollo Minero manifiesta: *"(…) me permito solicitar se emita la certificación PAC referente a la contratación del servicio de "Servicio integral de laboratorio para análisis físico-químico-metalúrgico de material mineralizado."*

Al respecto, me permito señalar lo siguiente:

De conformidad con la información remitida por la Subgerencia de Planificación y Gestión Estratégica se procedió a efectuar la reforma PAC correspondiente, para cuyo efecto se emitió la Resolución Nro. ENAMI-SAF-2026-0012-RLS de 29 de octubre de 2026; en consecuencia y de conformidad al artículo 66 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que dispone: *"Certificaciones PAC y Verificación Catálogo Electrónico.- La entidad contratante elaborará e incluirá en cada proceso de contratación la respectiva certificación, a excepción de los procedimientos que no estén obligados a su publicación en el PAC, en la que se hará constar que la contratación se encuentra debidamente planificada y publicada en el Portal de Contratación Pública (...)".*

La Subgerencia Administrativa Financiera, a través de la Dirección Administrativa - gestión de contratación pública de la Empresa Nacional Minera, CERTIFICA que:

La necesidad de contratación para el SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-METALÚRGICO DE MATERIAL MINERALIZADO, consta en el Plan Anual de Contratación PAC 2026 de la ENAMI EP, aprobado y vigente a la fecha, según el siguiente detalle:

GOBIERNO DEL ECUADOR

Memorando Nro. ENAMI-SAF-2026-0254-MEM

Quito, D.M., 29 de octubre de 2026

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
6	2026.429.0000.0000 .20.00.000.002 .000.1701.530609 .000000.002.0000.0000	835610018	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias -Giro Específico de Negocio	SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-METALÚRGICO DE MATERIAL MINERALIZADO	1.00	Unidad	95,384.6000	95,384.60	C3

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Viviana del Carmen Almeida Moreno
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- ENAMI-GDM-2026-0174-MEM

Anexos:
- consulta_del_plan_anual_de_contratación__29102026pdf0982565001793308739.pdf

Copia:
Sra. Ing. Maritza Eugenia Ramírez Jiménez
Asistente Técnico - Dirección Técnica de Operaciones Mineras

Sr. Ing. Ivan Arturo Delgado Quingalombo
Director Técnico de Operaciones Mineras (E)

Sr. Quim. Jaime Emilio Paredes Idrovo
Asistente Técnico

Srta. Mgs. Johanna Patricia Gavilanez Gallardo
Directora Administrativa (E)

Sr. Ing. Jimmy Calva Cuenca
Analista 2 - Gestión de Servicios Generales

jc/jg

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
VIVIANA DEL CARMEN ALMEIDA MORENO